

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS**  
**CONSEJO INTERNO**  
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 116/2023 de la sesión ordinaria  
del 28 de julio de 2023 realizada  
a las 09:00 hrs., vía remota y a distancia.

**Presidente:** Armando Sánchez Vargas  
**Secretario:** José Manuel Márquez Estrada

**Consejeros Propietarios:**  
Marcela Astudillo Moya  
Andrés Blancas Nería  
Nayeli Pérez Juárez  
Arturo Valencia Islas  
Raúl Porrás Rivera

**I. SOLICITUDES DE LICENCIA ACADÉMICA**

1. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la Investigadora Emérita **Dra. Alicia Adelaida Girón González**; por 2 días, a partir del 17 de agosto de 2023, para dictar la ponencia "Un diálogo entre Fátima Mernissi y Flora Tristán. Voces luchando por la igualdad de género a través del tiempo"; en el marco de las Jornadas Académicas Internacionales "Fátima Mernissi: otro modo de ser humana y libre"; organizado por el Centro Cultural CEPHCIS, que se celebrará durante 2 días, a partir del 17 de agosto de 2023, en Mérida, Yucatán. Cabe señalar que la actividad referida fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con el Centro cultural CEPHCIS. Anexa carta de invitación y ponencia *in extenso*. La académica solicita apoyo económico del IIEc por 2 días de viáticos y pasaje aéreo, con fecha de salida el 17 de agosto y fecha de regreso el 18 de agosto de 2023.

**ACUERDO:** El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la Investigadora Emérita **Dra. Alicia Adelaida Girón González**; por 2 días, a partir del 17 de agosto de 2023, para dictar la ponencia "Un diálogo entre Fátima Mernissi y Flora Tristán. Voces luchando por la igualdad de género a través del tiempo"; en el marco de las Jornadas Académicas Internacionales "Fátima Mernissi: otro modo de ser humana y libre"; organizado por el Centro Cultural CEPHCIS, que se celebrará durante 2 días, a partir del 17 de agosto de 2023, en Mérida, Yucatán. También toma conocimiento de que la actividad referida fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con el Centro cultural CEPHCIS. Con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, acta núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc, por 2 días de viáticos y pasaje aéreo, con monto máximo de 5 mil pesos, con fecha de salida el 17 de agosto y fecha de regreso el 18 de agosto de 2023.

2. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la Investigadora Emérita **Dra. Alicia Adelaida Girón González**; por 5 días, a partir del 4 de septiembre de 2023, para: a) dictar la ponencia "Large Chinese



A32



Arturo Valencia I  
ga

Corporations in Latin America: Economic and Institutional Investors”; y b) comentar el trabajo “Brazil y China relations and notes to the Global South”, en el marco de la Conferencia Anual de Política Económica; organizado por la Universidad Rey Juan Carlos, que se celebrará durante 4 días, a partir del 5 de septiembre de 2023, en Madrid, España. Cabe señalar que la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con la Universidad Rey Juan Carlos. Anexa carta de invitación y resumen de la ponencia, la ponencia *in extenso* la entregará al regreso del viaje. La académica no solicita apoyo económico del IIEc, ya que los gastos viáticos y pasaje aéreo lo cubrirá el proyecto PAPIIT IN300921.

**ACUERDO:** El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la Investigadora Emérita **Dra. Alicia Adelaida Girón González**; por 5 días, a partir del 4 de septiembre de 2023, para: a) dictar la ponencia “Large Chinese Corporations in Latin America: Economic and Institutional Investors”; y b) comentar el trabajo “Brazil y China relations and notes to the Global South”, en el marco de la Conferencia Anual de Política Económica; organizado por la Universidad Rey Juan Carlos, que se celebrará durante 4 días, a partir del 5 de septiembre de 2023, en Madrid, España. También toma conocimiento de que: a) la actividad referida fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con la Universidad Rey Juan Carlos; y b) la académica no solicita apoyo económico del IIEc, ya que los gastos viáticos y pasaje aéreo lo cubrirá el proyecto PAPIIT IN300921.

3. Solicitud de **comisión académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 95, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Dr. José Gasca Zamora**, Investigador, Titular “C”, de tiempo completo, definitivo; por 8 días, a partir del 15 de agosto de 2023, para realizar trabajo de campo en el marco de su proyecto PAPIIT IN306423. El trabajo consiste en: reuniones con autoridades, entrevistas con productores, entre otras, en los estados de Yucatán y Quintana Roo. Cabe señalar que: la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con la Universidades Estatales. El académico no solicita apoyo económico del IIEc, ya que los gastos de viáticos y pasaje aéreo serán cubiertos por el proyecto PAPIIT IN306423.

**ACUERDO:** El Consejo Interno **aprueba la solicitud de comisión académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 95, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Dr. José Gasca Zamora**, Investigador, Titular “C”, de tiempo completo, definitivo; por 8 días, a partir del 15 de agosto de 2023, para realizar trabajo de campo en los estados de Yucatán y Quintana Roo. También toma conocimiento de que: a) dicha actividad está relacionada con el proyecto PAPIIT IN306423; b) la actividad fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con la Universidades Estatales; y c) el académico no solicita apoyo económico del IIEc, ya que los gastos de viáticos y pasaje aéreo serán cubiertos por el proyecto PAPIIT IN306423. .

4. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Dr. José Gasca Zamora**, Investigador, Titular “C”, de tiempo completo, definitivo; por 10 días, a partir del 20 de septiembre de 2023, para dictar la ponencia “Megaproject of the Mayan Train: tensions between instrumental rationality and socio-environmental impacts in the Yucatan Peninsula, Mexico”; en el marco del Third International Colloquium of Japanese and Mexican Studies, organizado por el LAINAC de University of Tokyo y el PUEAA, que se celebrará durante 3 días, a partir del 26 de septiembre de 2023, en Tokio, Japón. Cabe señalar que la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con la Universidad de Tokio. Anexa carta de invitación y resumen de ponencia, el académico se compromete a entregar la ponencia *in extenso* al regreso de su viaje. El académico solicita apoyo económico

ASU

AS

Alicia Valencia I...



6. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Dr. Uberto Salgado Nieto**, Investigador, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato por artículo 51 del EPA; por 6 días, a partir del 24 de septiembre de 2023, para dictar la ponencia "The relationship between climate change and migration in the north central región of Mexico: A study in Zacatecas and San Luis Potosí"; en el marco del Third International Colloquium of Japanese and Mexican Studies, organizado por el LAINAC de University of Tokyo y el PUEAA, que se celebrará durante 3 días, a partir del 26 de septiembre de 2023, en Tokio, Japón. Cabe señalar que: a) su nombramiento del académico estará vigente durante el goce de la licencia, b) el académico ha venido desempeñando labores académicas en la UNAM por más de dos años, c) la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con University of Tokyo. Anexa carta de invitación y resumen de ponencia, el académico se compromete a entregar la ponencia *in extenso* al regreso de su viaje. El académico solicita apoyo económico del IIEc por 3 días de viáticos y pasaje aéreo (reembolso), con fecha de salida el 24 de septiembre y fecha de regreso el 29 de septiembre de 2023.

**ACUERDO:** El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Dr. Uberto Salgado Nieto**, Investigador, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato por artículo 51 del EPA; por 6 días, a partir del 24 de septiembre de 2023, para dictar la ponencia "The relationship between climate change and migration in the north central región of Mexico: A study in Zacatecas and San Luis Potosí"; en el marco del Third International Colloquium of Japanese and Mexican Studies, organizado por el LAINAC de University of Tokyo y el PUEAA, que se celebrará durante 3 días, a partir del 26 de septiembre de 2023, en Tokio, Japón. También toma conocimiento de que: a) el nombramiento del académico estará vigente durante el goce de la licencia académica; b) el académico ha desempeñado labores académicas en la UNAM por más de dos años; c) la actividad referida fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con la Universidad de Tokio; y d) el académico se compromete a entregar la ponencia *in extenso* al regreso de su viaje. Con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, acta núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc, por 3 días de viáticos y pasaje aéreo (por reembolso), con monto máximo de 25 mil pesos, con fecha de salida el 24 de septiembre y fecha de regreso el 29 de septiembre de 2023.

7. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso c); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Lic. Héliida de Sales Yordi**, Técnica Académica, Asociada "C", de tiempo completo, definitivo; por 2 días, a partir del 30 de agosto de 2023, para asistir al Coloquio Internacional de Edición, organizado por la Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios (UNAM); que se celebrará durante 2 días a partir del 30 de agosto. Cabe señalar que la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas. Anexa el programa del evento. Su solicitud cuenta con el visto bueno de la Mtra. Graciela Reynoso Rivas, responsable del Departamento de Ediciones. La académica solicita apoyo económico del IIEc para cuota de inscripción por \$1,000 pesos (por reembolso).

**ACUERDO:** El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso c); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Lic. Héliida de Sales Yordi**, Técnica Académica, Asociada "C", de tiempo completo, definitivo; por 2 días, a partir del 30 de agosto de 2023, para asistir al Coloquio Internacional de Edición, organizado por la Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios (UNAM); que se celebrará durante 2 días a partir del 30 de agosto. También toma conocimiento de que: a) la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas; y b) su solicitud cuenta con el visto bueno de la Mtra. Graciela Reynoso Rivas, responsable del Departamento de

ASU

Arturo Valencia

Ediciones. Con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, acta núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc por cuota de inscripción (reembolso) de \$1,000 pesos.

8. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Mtro. Alejandro Merino Martínez**, Técnico Académico, Asociado "B", de tiempo completo, definitivo; por 8 días, a partir del 17 de septiembre de 2023, para dictar la ponencia "Mitigación del rezago educativo en la educación superior mediante MOOC'S"; en el marco del XX Congreso de la FIEALC, organizado por FIEALC-CIALC, que se celebrará durante 4 días, a partir del 19 de septiembre de 2023, en la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Cabe señalar que la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con la Universidad de Buenos Aires. Anexa carta de invitación y resumen de ponencia, el académico se compromete a entregar la ponencia *in extenso* al regreso de su viaje. El académico solicita apoyo económico del IIEc por 3 días de viáticos, cuota de inscripción y pasaje aéreo, con fecha de salida el 17 de septiembre y fecha de regreso el 24 de septiembre de 2023.

**ACUERDO:** El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Mtro. Alejandro Merino Martínez**, Técnico Académico, Asociado "B", de tiempo completo, definitivo; por 8 días, a partir del 17 de septiembre de 2023, para dictar la ponencia "Mitigación del rezago educativo en la educación superior mediante MOOC'S"; en el marco del XX Congreso de la FIEALC, organizado por FIEALC-CIALC, que se celebrará durante 4 días, a partir del 19 de septiembre de 2023, en la Universidad de Buenos Aires, Argentina. También toma conocimiento de que: a) la actividad fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con la Universidad de Buenos Aires; b) el académico se compromete a entregar la ponencia *in extenso* al regreso de su viaje. Con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, acta núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc, por 3 días de viáticos, cuota de inscripción con monto máximo de 2,500 pesos, y pasaje aéreo, con monto máximo de 25 mil pesos, con fecha de salida el 17 de septiembre y fecha de regreso el 24 de septiembre de 2023.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

**PRESIDENTE**



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

**SECRETARIO**

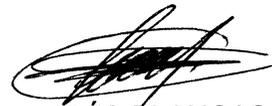


JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

**CONSEJEROS ASISTENTES**



MARCELA ASTUDILLO MOYA



ANDRÉS BLANCAS NERIA



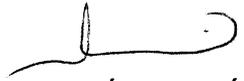
ASU



Dr. Juan Valenzuela



**CONSEJEROS ASISTENTES**

  
NAYELI PÉREZ JUÁREZ

  
ARTURO VALENCIA ISLAS

  
RAÚL PORRAS RIVERA

JMME

